MINISTERIO DEL INTERIOR
República del Paraguay
Seguridad y Buen Gobierno

Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/10

ADQUISICION DE MATERIALES ELÉCTRICOS

ID: 193256

Asunción, 05 de abril de 2010

ADDENDA N° 1

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese los siguientes puntos del **Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa** del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta *el día* ***07 de abril de 2010,*** hora tope: **13:00 hs.**, y en la dirección: ***Chile N° 1002 esq. Manduvirá, Asunción, U.O.C. 2do. piso.*** La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el día ***08 de abril de 2010***. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ***la Oficina de la U.O.C. de la sede central del Ministerio del Interior, Chile N° 1002 esq. Manduvirá, 2do. piso*** y a más tardar el día **09** ***de abril de 2010*** hasta las ***11:00 horas***. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en ***la Oficina de la U.O.C. de la sede central del Ministerio del Interior, Chile N° 1002 esq. Manduvirá, 2do. piso***, el día ***09 de abril de 2010*** a las ***11:30 horas***. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es **POR EL TOTAL.**

MINISTERIO DEL INTERIOR
República del Paraguay
Seguridad y Buen Gobierno

Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones

Sin otro particular, me despido de Ustedes respetuosamente.

Lic. Andrea Adle
Directora General
Unidad Operativa de Contrataciones